

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****LA PÓVEDA**

NOTIFICACIÓN y emplazamiento RCA núm. 12/2014 del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos, Sala de lo Contencioso Administrativo.

De conformidad con lo establecido en el art. 49 de la Ley 29/98 de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se comunica a los posibles perjudicados que se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo: Procedimiento Ordinario núm. 12/2014, a instancia de D. Vicente Carazo Revuelto ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos contra el acuerdo de Pleno de fecha 26 de septiembre de 2013 de Aprobación Ordenanza Municipal Reguladora de las Condiciones Administrativas de los Aprovechamientos de Pastos, Leñas y Otros en los Montes de Utilidad Pública.

Por medio de la presente, se cita a los posibles interesados y se les emplaza para que, si así lo estiman conveniente, puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos, Sala de lo Contencioso Administrativo. Haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a notificación de ninguna clase.

La Póveda de Soria, 12 de marzo de 2014.- El Secretario, Daniel Soria Aragonés. 904

BOPSO-36-28032014